



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles veinte y dos de septiembre del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Eduardo Villacís, en reemplazo de la MSc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; y el Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Obst. Jenny Valencia, Vocal Docente Alterna; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofia Piedra, Coordinadora Administrativa (e)

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 23 de la sesión ordinaria de 08 de septiembre 2021
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Al respecto el Señor Decano solicita se ponga como segundo punto del orden del día recibir en Comisión General al Dr. Roberto Yajamín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, con el objeto de que exponga la propuesta del local en el que se encuentra la piscina, propuesta que es aprobada, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta No. 23 de la sesión ordinaria de 08 de septiembre 2021
2. Se recibe en Comisión General al Dr. Roberto Yajamín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

**Desarrollo del orden del día:**

**1. Aprobación del acta No. 23 de la sesión ordinaria de 08 de septiembre 2021.**

Interviene el Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil, y solicita que en el Acta N° 23 se deje por sentado las intervenciones expuestas por él, respecto a la toma de los exámenes de manera presencial, los mismos que tienen conocimiento ya fueron enviados a la Comisión Académica, quedando de la siguiente manera: El Señor representante de los estudiantes, sobre el pedido de que se tomen los exámenes presenciales manifiesta lo siguientes: en la Sesión de Comisión Académica se negó la posibilidad de dar los exámenes presenciales se mantienen los virtuales, por lo que el Señor Decano comunica que no se ha oficializado aún hasta no tener la comunicación de la Vicerrectora Académica.

**2. Comisión General para el Dr. Roberto Yajamín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad**

Interviene el Dr. Roberto Yajamín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad e informa que la Facultad nace bajo una Resolución de Consejo Universitario y es ratificada por el CES, desafortunadamente no se había tenido la infraestructura y personal suficiente como para desarrollar las actividades; señala además que a pesar de haber realizado la búsqueda de un espacio idóneo para la Facultad de Discapacidades, se han encontrado con problemas de carácter estructural, por lo que al mantener una buena comunicación con la Facultad de Ciencias Médicas se plantea la propuesta; y en base a ese marco se mantuvo una reunión con el Arq. Freddy Cevallos, de Planeación Física de la Universidad; así como con la Arq. Maritza Balcázar Decana de la Facultad de Arquitectura, debido a que posiblemente en noviembre se inicie las clases con las 6 maestrías, sin disponer de los espacios para desarrollarlas, por lo que sugirieron que la Facultad de Ciencias Médicas como mantiene un espacio que no está siendo utilizado, se solicitaría para que el área de la piscina sea restaurada para beneficio tanto de Pregrado como Posgrado, bajo esa condición se



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

establecieron 3 líneas básicas. La primera a corto plazo que les permita realizar la readecuación bajo un Proyecto en borrador que ya fue presentado por la Arq. Balcázar; y también fue presentado al señor Rector, quien estaría de acuerdo con la remodelación en el área de la piscina. La segunda fase con un proyecto más amplio un edificio más idóneo para toda la infraestructura de la Facultad. Al respecto se le hace conocer al Dr. Roberto Yajamín que luego de un análisis se informará la resolución que se adopte.

### 3. Informe de las autoridades

#### 3.1. Informe del Sr. Decano

- 3.1.1. Indica que se realizó una visita al Edificio F con la Directora de Laboratorio Clínico, quien solicita la reubicación de la Carrera debido a que en la misma se mantienen espacios reducidos, de la misma manera la Dirección de la Carrera de Radiología se acoge a la propuesta.
- 3.1.2. Comunica que el 13 de septiembre 2021 se ha comenzado con las actividades presenciales del personal administrativo, mediante un proceso ordenado; sin contratiempos por lo que felicita al personal que se ha incorporado aún con los riesgos existentes.
- 3.1.3. Informa que el señor rector le hizo llegar la decisión de encargar al Posgrado al Dr. Leonardo Bravo, por lo que mantuvo una reunión con el Dr. Bravo y el personal administrativo, a fin de empezar con las labores en el Posgrado.
- 3.1.4. Señala que el 14 de septiembre 2021 se mantuvo una reunión con el Dr. Rodrigo Díaz, Director Nacional de Normalización del Ministerio de Salud Pública en la que se realizó la presentación del Plan Nacional de la formación de Recursos Humanos; destaca que surgen problemas con los Posgrados, debido a que las universidades particulares se están apropiando de los espacios del Ministerio de Salud Pública, y lo recomendable es que las instituciones públicas sirvan para las entidades públicas; además se ha solicitado las becas para los Posgrados, por lo que el Dr. Díaz conjuntamente con el Sr. Vicepresidente se han comprometido en planificar becas para el Posgrado para el próximo año.
- 3.1.5. Indica que el 15 de septiembre 2021 se conoció un informe de la Procuraduría en el que se niega la posibilidad de donación del edificio del dispensario de Santo Domingo; pese a que hubo un informe preliminar favorable del Sr. Procurador, en el que se notifica que no es posible la donación. Particular que comunica a los miembros de Consejo Directivo debido a que se les había mencionado que ya estaba en planes de donación al Patronato del Municipio de Santo Domingo.
- 3.1.6. Manifiesta que se mantuvo una reunión con los Coordinadores de Posgrado para informar al Director del Consejo que se está tramitando el tema de pagos, los mismos que se solventan paulatinamente.
- 3.1.7. Comunica además que el 17 de septiembre 2021 se mantuvo una reunión con el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, el Dr. Leonardo Bravo, Director de Posgrado y la Dra. Margarita Medina, Directora de Posgrados Profesionales de la Universidad con el fin de programar Actividades del Posgrado principalmente para la elaboración de nuevas propuestas que sean aceptadas por el CES.; por lo que la Dra. Margarita Medina junto con los Coordinadores generarán la propuesta para que sea conocida y aprobada por el CES.
- 3.1.8. Se realizó el segundo proceso electoral estudiantil en la Facultad, en la que se eligió al representante a Consejo Estudiantil, sin mayores novedades.
- 3.1.9. Comunica que el día martes se realizó la entrega de un segundo cargamento de donación de Kyoto Kagaku a la Clínica de Simulación; por lo que se reunirán el viernes con la Ing. Catalina Quimbita, Directora de Gestión de Bienes, para definir el procedimiento para el custodio y usuarios finales a fin de que puedan inventariarse los bienes y tengan el seguro respectivo.
- 3.1.10. Informa que en la Sesión de Consejo Universitario se discutió el inicio del nuevo ciclo escolar que podría ser el 15 de noviembre 2021, esto debido a que se está reclamando que este cambio de horario ha trastocado la vida familiar de los empleados y profesores; por lo que se ha dado apertura para que las prácticas sean presenciales en Centros de Salud y Hospitales, con lo que respecta a las demás carreras se conversará con los Directores.
- 3.1.11. Se ha hecho llegar al Señor Rector la propuesta inicial de la generación de un PhD en Ciencias Básicas, la misma que se llevará adelante con la Facultad de Medicina de Rivero Preto de la Universidad de Sao Paulo, para que los profesores tengan experticia en áreas como embriología, histología farmacología, bioquímica, debido a ellos no son expertos sino profesionales, para ello se les tomaría en cuenta a los mejores egresados de carreras y se les contratará, así que se envió la propuesta del Dr. Eduardo Donadi, Director de Posgrados para conversar y empezar lo más pronto posible.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.1.12. Finalmente, comunica que se continúa con el proceso de compras de computadoras, ya se han solventado los problemas existentes, así que el día el viernes califican las empresas que postulan y se decidirá el proveedor de las computadoras y proyectores; además menciona que se mantuvo problemas con el PAP 2020- 2022, pues llegaron observaciones que se debía haber enviado.

### 3.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 3.2.1. Informa que se ha mantenido reuniones con la Comisión de Educación Continua de la Facultad, para programar el II CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN CLÍNICO QUIRÚRGICO EN CONMEMORACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DE GRADUACIÓN DE “MATILDE HIDALGO DE PROCEL” COMO LA PRIMERA MÉDICA ECUATORIANA a realizarse del 24 al 27 de noviembre del 2021, para lo cual está realizando todas las gestiones.
- 3.2.2. Se ha mantenido reuniones sobre el Congreso del Adulto Mayor procediéndose a la publicación y difusión en la página WEB y el blog del evento e invita a todos a participar en este acto académico de la universidad.
- 3.2.3. Menciona que se realizó la publicación del boletín de la Facultad de Ciencias Médicas del mes de septiembre del 2021 con los insumos compartidos desde cada una de las carreras y con la información de las actividades más relevantes de estos dos últimos meses.
- 3.2.4. Comunica que asistió a reunión de vinculación sobre convenio de la UCE y el Patronato Municipal San José y está analizando a futuro la participación de nuestro Programa 1000 días dentro de ese contexto.
- 3.2.5. Informa que se programó y ejecutó una capacitación desde el Departamento Financiero con los coordinadores de proyectos de vinculación de cada una de las carreras para la elaboración de los presupuestos correspondientes, requerimiento que se está trabajando.
- 3.2.6. Manifiesta que mantuvo reunión con el Dr. Rodrigo Díaz, Director de Normalización de Talento Humano del Ministerio de Salud Pública conjuntamente con el señor Decano y la Directora de la Carrera de Enfermería, donde se presentó la propuesta del plan nacional de formación para grado y posgrado en ciencias de la salud a nivel país, se debe trabajar en las nuevas propuestas.
- 3.2.7. Comunica que, por delegación del señor Decano, asistió a la Clínica de Simulación de la Facultad a recibir la segunda carga de donación de simuladores de alta gama que son alrededor de 60, como también de dos equipos de ultrasonido y equipos específicos de Radiología considerados como los primeros de este tipo disponibles en América Latina, como parte del Convenio de Cooperación de la Universidad Central del Ecuador con la agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA Ecuador y la Corporación Kyoto Kagaku Co. Ltda.
- 3.2.8. El Dr. Leonardo Bravo, Director de Consejo de Posgrado, manifiesta que en base a la confianza del Señor Rector, muestra su compromiso de trabajar con la Facultad y la Universidad, informa que va a realizar un trabajo de normalización del Talento Humano, en el eje administrativo, académico y financiero. Al respecto los señores miembros le dan la bienvenida y éxitos en sus funciones.
- 3.2.9. El Dr. Juan Carlos Cazar, informa que se dio la coyuntura para la Clínica de Simulación y se hizo un organigrama para crear un consejo de simulación de carrera que a su vez asignaba coordinación de carrera, para que tengan representación y se definirá como se distribuirán las funciones.

### 4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce el oficio emitido por la MSc. Goretti Jácome, en el que comunica que debido a problemas de salud solicita que el Dr. Eduardo Villacís la reemplace en condición de vocal docente principal en la sesión ordinaria del miércoles 22 de septiembre 2021.  
*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la propuesta planteada por la Msc. Goretti Jácome.*
- 4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0388-O de 14 de septiembre 2021, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, en el que solicita se apruebe ad referéndum la designación de mejor estudiante de la promoción 20-20, a la señorita MOLINA PEREZ MISWHELL KATHERINE, quien obtuvo la nota de 18,32 y con oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0401-O de 16 de septiembre 2021 indicando que el nombre correcto es MOLINA PEREZ MISHELL KATHERINE, quien obtuvo la nota de 18,32. Pedido que fue aprobado ad referéndum por parte del Sr. Decano.

*Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada como mejor estudiante a la Srta. Molina Pérez Mishell Katherine de la Carrera de Obstetricia.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0502-O de 16 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Joselito Bravo, Director del Consejo de Posgrado, quien dando respuesta al pedido de Consejo Directivo sustenta un nuevo pedido de prórroga e indica que como es de conocimiento el Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez Miño" de la Facultad de Ciencias Médicas, convocó a Concurso de Méritos y Oposición para Especialidades Médicas el 15 de diciembre del 2019 y las actividades académicas y asistenciales iniciaron el 3 de febrero del 2020 y entre las entidades financiadoras de becas a los posgradistas está el Ministerio de Salud Pública. Las matrículas ordinarias y extraordinarias fueron programadas en el 2020 y la primera prórroga en el 2021, frente a los constantes pedidos de los estudiantes que son auspiciados por el Ministerio de Salud Pública para que se extienda otro plazo adicional para matrícula, y con el inicio de la pandemia su autoridad concedió una prórroga de matrículas por tres meses, toda vez que se trató de un hecho no imputable a los estudiantes, prórroga que concluyó a mediados de este mes de septiembre del 2021, se traslada la aprobación. Con este antecedente se solicitó a la Sra. Vicerrectora de Académica y Posgrado un pedido de prórroga hasta diciembre 2021 y como respuesta a este pedido se aprobó con oficio Nro. UCE-VAP-2021-1273-O, de 20 de septiembre de 2021.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Emitir un agradecimiento a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica por la apertura con la Facultad; y, 2) Comunicar al Economista Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero sobre la autorización de prórroga realizada por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado para que los estudiantes se matriculen hasta el mes de diciembre 2021.*

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0304-O de 09 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc. Mariana Bonilla, Subdecana Facultad de Ciencias Médicas, en el que pone en conocimiento de los Miembros de Consejo Directivo las notas de los evaluadores externos de la Obra: "INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" editor: Dr. Juan Carlos Cazar, autores: Fabricio Bombón, Denisse Tello, Lilian Calderón, Jorge Arriaga, Liliana Carrión, Jaime Andrade, Rita Guanochanga, Andrea Villareal, Verónica Inuca, William Mayorga, al respecto se detalla los puntajes obtenidos: EVALUADOR EXTERNO 1. 34/36; EVALUADOR EXTERNO 2. 31/36.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Aval Académico de la Obra: "Introducción a la atención primaria de la salud" editor: Dr. Juan Carlos Cazar, autores: Fabricio Bombón, Denisse Tello, Lilian Calderón, Jorge Arriaga, Liliana Carrión, Jaime Andrade, Rita Guanochanga, Andrea Villareal, Verónica Inuca, William Mayorga y remitir a conocimiento del Vicerrectorado de Doctorados e Innovación.*

- 4.4. Se conoce el oficio s/n de 9 de septiembre 2021, suscrito por el Dr. Carlos Rosero, jefe de cátedra de cirugía general, quien solicita se realice la autorización y trámite respectivo para la Recategorización e incremento de carga horaria del Dr. Jorge Santiago Jácome Flores, CI: 1001659117; con puesto de Docente Auxiliar Tiempo Parcial (10 horas) nivel uno en la dependencia de Carrera de Medicina – Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Comunicar al Dr. Carlos Rosero que el incremento de carga horaria debe ser analizado por el Consejo de Carrera; y, 2) Remitir el pedido de Recategorización del Dr. Jorge Arriaga, Liliana Carrión a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado y solicitar la apertura de un nuevo proceso de Recategorización para los docentes de la Universidad, esto en aplicación de lo que señala el Art. 75 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior Profesor.*

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2021-0384-O de 14 de septiembre de 2021, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería en el que comunica que se decidió terminar con los contratos docentes momentáneamente; a su vez informa que algunos docentes se han acogido a su jubilación, en tal virtud, solicita viabilizar el incremento de tiempo a favor de la Dra. Flores Villacís Myriam Silvia, c.c. 1705828554, de medio tiempo a tiempo completo.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Dejar pendiente el trámite de incremento de dedicación para la Dra. Flores hasta definir bien el tiempo de dedicación; y, 2) Solicitar a los Señores Directores de Carrera analicen y presenten los pedidos de incrementos de tiempo de dedicación docente con la debida justificación.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0307-O de 09 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana de la Facultad en el que señala que previo el análisis de la documentación presentada por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y Srta. Karen Lizbeth Sánchez, Comité Permanente Educación Médica ASOCEM - UCE, al tenor de lo que dispone el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo, EVENTO ACADÉMICO: Curso "Grupo de Interés Estudiantil en Neurología" Valor del curso: \$12 Valor por respaldo académico: \$12 c/u Lugar: Quito Aproximadamente inscritos: 10 Becas: 1 Fechas del evento: del 31 de septiembre del 2021 al 24 de noviembre del 2022 Horas curriculares: 70 Responsable del evento: Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y Srta. Karen Lizbeth Sánchez, Comité Permanente Educación Médica ASOCEM – UCE.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la aprobación realizada por parte de la Comisión de Respaldo Académico del curso "Grupo de Interés Estudiantil en Neurología" a realizarse del 31 de septiembre al 24 de noviembre 2021.*

- 4.7. Se conoce el oficio s/n de 15 de septiembre de 2021, suscrito por la Srta. Viviana Román Ullaguari, estudiante de la Carrera de Radiología en el que solicita se le ayude con la autorización para generar otra orden de cobro, debido a que no pudo cancelar a tiempo por problemas económicos y de conectividad en su lugar natal.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Informar a la señorita Viviana Ullaguari que el H. Consejo Universitario resolvió negar la petición realizada por la FEUE, debido a que se ha extendido mucho el tiempo de matrícula para los estudiantes.*

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0319-O de 17 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana de la Facultad de Ciencias Médicas en el que señala que previo el análisis de la documentación presentada por la Lcda. Indira López Izurieta, Coordinadora y con el auspicio de AFEME bajo la Dirección del Dr. Leonardo Bravo, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo. EVENTO ACADÉMICO: II CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN CLÍNICO QUIRÚRGICO EN CONMEMORACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DE GRADUACIÓN DE "MATILDE HIDALGO DE PROCEL" COMO LA PRIMERA MÉDICA ECUATORIANA Valor del curso: \$50 Valor por respaldo académico: \$12 c/u Lugar: Quito. Aproximadamente inscritos: 300. Becas se otorgará el 5 % entre docentes y estudiantes. Fechas del evento: del 24 al 27 de noviembre del 2021. Horas curriculares: 40. Responsable del evento: MSc. Indira López Izurieta, Coordinadora del evento.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Aprobar y solicitar a los Directores de Carrera la difusión del curso "II CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN CLÍNICO QUIRÚRGICO EN CONMEMORACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DE GRADUACIÓN DE "MATILDE HIDALGO DE PROCEL" COMO LA PRIMERA MÉDICA ECUATORIANA " a realizarse del 24 al 27 de noviembre 2021.*

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCDAPD-DEC-2021-0465- de 21 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Roberto Eduardo Yajamín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Hospitales, en el que solicita que se apruebe la readecuación de la piscina tanto para el área de Pregrado como Posgrado para la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres y de la exposición realizada. Luego del análisis realizado por parte de los señores miembros de este órgano colegiado y dadas las condiciones específicas de las Carreras de Radiología, Obstetricia y Laboratorio Clínico que no cuentan con aulas

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Informar al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad que previo a pronunciarnos, se nos haga conocer el proyecto mediano de largo alcance donde se señalen los beneficios mutuos que tendríamos ambas facultades, toda vez que tenemos la predisposición para que se mejoren todas las edificaciones de la Facultad.*

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2021-1855-O de 21 de septiembre de 2021, suscrito por la Econ. Kira Chávez, Analista de Gestión de Procesos de la Facultad, quien pone en conocimiento el oficio Nro. UCE-DTH-2021-2295-O de 09 de septiembre 2021, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi, que señala: "Los servidores, las servidoras, las trabajadoras y trabajadores que retornen a las actividades presenciales deberán registrar las cuatro



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

timbradas de su jornada laboral en el reloj biométrico, es decir: ingreso, salida al lunch, regreso del lunch y finalización de la jornada laboral. Considerando que, en la Facultad de Ciencias Médicas, se dispone de seis relojes biométricos, en los que se registra la huella digital, los cuales, a partir del año 2015, no cuentan con un sistema actualizado; y debido a la infección de la COVID 19 considerada una enfermedad endémica, solicita la adquisición de 5 relojes biométricos, con sistema de registro facial.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Consultar a la Dirección de Talento Humano de la Universidad, si consideran necesaria la adquisición de los relojes biométricos con registro facial, toda vez que contamos con relojes biométricos; y, 2) Consultar al Departamento Financiero de la Facultad cuánto es el presupuesto para la reparación de los relojes biométricos y el valor para la adquisición de los relojes faciales.*

- 4.11. Se conoce el oficio s/n suscrito por el Dr. Eduardo Yépez, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas en el que comunica que se está realizando el curso en medicina fetal el 1, 2 y 3 de octubre de 2021, por lo que solicita se facilite el uso de la sala múltiple de la clínica de simulación robótica.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el uso de la sala múltiple de la facultad para el desarrollo del curso de Medicina Fetal a realizarse los días 1, 2 y 3 de octubre 2021 y alentar el trabajo del Dr. Eduardo Yépez.*

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0324-O de 22 de septiembre de 2021, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana de la Facultad de Ciencias Médicas, en el que se remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: "HISTORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE 1827 - 2014" autoría: Sr. Víctor Enrique Muñoz Vega, al respecto se detalla los puntajes obtenidos: EVALUADOR EXTERNO 1. 29/36; EVALUADOR EXTERNO 2. 32/36.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la concesión del Aval y extender las respectivas felicitaciones.*

- 4.13. El Sr. Decano pone en conocimiento la comunicación de la Sra. Gabriela Palacios en la que solicita a los Señores de Consejo Directivo analicen la situación acerca de un título que erróneamente se registró en la SENESCYT. Al respecto el Sr. Decano, manifiesta que se da por conocido el documento, lo que se debería pedir de manera inmediata sería la baja del título, además de que se realice las investigaciones respectivas; y que se socialice con todos los miembros del consejo directivo ese documento para que de ser el caso expresen sus opiniones. Finalmente se proyecta la Propuesta de Programa de Formación de PhD en Ciencias Básicas que ha sido presentado al Sr. Rector. Al respecto el Señor Decano solicita se haga llegar a los Miembros de Consejo Directivo.

## 5. Asuntos varios

- 5.1. El Sr. Decano toma la palabra y explica que existió una auditoria por los registros de asistencia del control biométrico, los mismos que deben ser entregados los primeros cinco días del mes, así también se registrará el reloj biométrico para los docentes porque a pesar de que Consejo Universitario comunique que no existe el registro de reloj biométrico para los docentes, no es argumento para la Contraloría General.

- 5.2 Interviene la MSc. Jacqueline Bonilla y hace referencia a una convocatoria para concursos, señala que existe una comunicación en que la universidad indica que se va a iniciar con ese proceso, por lo que considera tomar en consideración principalmente a las Carreras de Radiología y Laboratorio Clínico; por lo que solicita a las mismas la actualización de pedidos para hacer llegar a la Vicerrectora Académica. Al respecto el Señor Decano informa que ese proceso es para otras facultades y para el próximo año se van a efectuar otro concurso en el que podamos contar con las necesidades de la facultad, por lo que los señores directores deben presentar sus necesidades.

- 5.3 Interviene el Dr. Eduardo Villacís señala que se planteó una terna para reemplazo del Director de Posgrado a fin de llevar el tema de los pagos; sin embargo, el señor Rector frente a los requerimientos suscitados en el Posgrado encarga al Dr. Leonardo Bravo como Director del Consejo de Posgrado. Por otra parte; el Dr. Pablo Curay sobre este tema manifiesta que jamás se irán contra las decisiones del Sr. Rector y recomienda que se remita la terna. Al



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

respecto el Señor Decano puntualiza que el Sr. Rector como autoridad competente se rige con los estatutos y además tiene la potestad para encargar al servidor, hasta que el Consejo Directivo envíe la terna definitiva a ser considerada para tener un director definitivo.

- 5.4. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar para señalar que envió un oficio al Decanato para solicitar que los cambios de Carrera, Facultad y Universidad sean recibidos por información y analizados por la Carrera de forma física; a lo que el señor Decano informa que la comunicación fue enviada al Dr. Francisco Jácome; a su vez que se envió el requerimiento a la Carrera para que indiquen las dificultades existentes para volver enviar al Dr. Jácome; en otro asunto comunica que el Dr. Cesar Padilla se incorporó a la cátedra de microbiología y que como en su reemplazo estaba la Dra. Gabriela Vasco, existe notas, planificación y un informe que fue expresado al Dr. Padilla; sin embargo él Dr. Padilla no va a tomar en consideración las notas de la Dra. Vasco, por lo que en ese sentido solicita al señor decano recibir las valoraciones parciales de los doctores y se le permita asentarlas en la plataforma.

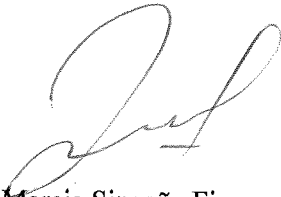
*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Autorizar al Sr. Director de la Carrera de Medicina previo análisis valorativo de las notas de la Dra. Gabriela Vela y del Dr. César Padilla proceda asentar las notas de la cátedra de microbiología.*

- 5.5. El señor Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil menciona haber recibido el tema del estudiante Alan López de un retiro de matrícula desde la Fiscalía en el que se corrobora que no fue el estudiante quien realizó el proceso, sino que existe un estudiante involucrado; además solicita notificar acerca de que se negó la posibilidad de dar los exámenes presenciales, sino que serán sólo los exámenes virtuales; por otra parte comunica que dispone de la terna de los representantes a Consejo de Carrera para que sean tratados lo más pronto posible. Al respecto la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada da lectura a los artículos del Estatuto de la Universidad sobre el procedimiento y requisitos para representante estudiantil a consejo de carrera, por lo que quien debe presentar la terna será presentada por el representante estudiantil del Consejo Directivo, siempre y cuando cumpla los requisitos para ser representante a los órganos de cogobierno.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Sugerir al Sr. Pablo Rodríguez que previo a que someta a aprobación de este órgano colegiado la terna para representantes estudiantiles al consejo de carrera, socialice con sus compañeros la propuesta, converse con los directores de carrera y se verifique requisitos por parte de los directores de carrera.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h30.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA (e)

